

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

22 DIC 2020

RECIBIDO

En Santiago a 22 de Diciembre del año 2020
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Noviembre del año 2020 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria LAS Bellas Artesanas de LA REINA
informa a Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA REINA que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Enero del año 2021
- Horario : Inicio 8:00 A.M término 12:00
- Lugar y dirección : Palmos de Muellos 1064
La Reina - Santiago

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alba Ximena</u> <u>Reoría Alzamora</u>		<u>C. Alzamora</u>
2	<u>Efrén Alzamora Estay</u>		<u>EE</u>
3	<u>Paulina Belén</u> <u>Muñoz Umaña</u>		<u>Paulina</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

Sky
Alejandra Chedy
22/12/2020
A